

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AICI S.A.

En la ciudad de Esmeraldas a los 09 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Pedro Vicente Maldonado y Mejía, parroquia Esmeraldas, cantón Esmeraldas, se reúnen los accionistas señoras: HAIDEE PATRICIA BALLESTEROS ESTUPIÑAN, propietaria de 500 acciones y IRMA VERONICA ESTUPIÑAN QUIÑONEZ, propietario de 500 acciones, quienes por unanimidad deciden instalarse en junta general universal ordinaria de accionistas.

Preside la Junta el señora IRMA VERONICA ESTUPIÑAN QUIÑONEZ, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señorita HAIDEE PATRICIA BALLESTEROS ESTUPIÑAN, en su calidad de Gerente General. La presidente, dispone que la secretaria constate el quórum, hallándose presente el 100% del capital. Una vez comprobado el quórum, la presidente declara legal y formalmente instalada la junta general ordinaria universal de accionistas y dispone que los puntos del orden del día sean:

1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2017.
2. Conocer el Informe del Presidente correspondiente al año 2017.
3. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al año 2017.
4. Conocer y resolver los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondientes al período 2017.

RESUELVE:

1. La señorita, HAIDEE PATRICIA BALLESTEROS ESTUPIÑAN, gerente general de la compañía, según los artículos 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de la Compañías, da lectura de su informe, resaltando las acciones realizadas en el período económico que comprende del 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del mismo año. Además expone las propuestas para el ejercicio 2018. Como tema principal expone la necesidad de Poner buscar nuevos contratos en

vista de la mínima actividad económica que ha tenido la Compañía. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas.

2. De conformidad con el artículo 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de la Compañías, la señora IRMA VERÓNICA ESTUPIÑAN QUIÑONEZ, Presidente de la compañía da lectura de su informe, resaltando lo sucedido en la compañía durante el período económico que comprende del 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del mismo año. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas.

3. En el tercer punto, toma la palabra el Sr. RAÚL ALBERTO IZURIETA CEVALLOS, en su calidad de Comisario, y presenta su informe, el cual es leído y aprobado por todos los accionistas.

4. Luego de analizar y comprobar la información constatada en los balances e informes respectivos al año 2017, los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad.

Siendo las 12:00 horas y por haberse agotado el temario de la Junta, La Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, a las 13:00 horas se reinstala la Junta y el Presidente ordena que se de lectura al Acta, luego de lo cual, la misma queda aprobada.



Sr. Raúl Izurieta Cevallos. Sra. Haidee Ballesteros Estupiñan.
Comisario Accionista y Gerente General



Sra. Irma Verónica Estupiñan Quiñonez.
Accionista y Presidente

Esmeraldas, 09 de marzo del 2018